

ACTA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 (Nº 92)

Mediante plataforma digital ZOOM, a 17 de diciembre de dos mil veinte, siendo las diecinueve treinta horas, se reúnen en segunda convocatoria las personas indicadas en el listado de asistentes, convocadas a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 16.3), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, al objeto de celebrar sesión ordinaria:

REPRESENTANTES SECTOR PÚBLICO	REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO
Mancomunidad para el Desarrollo Manchuela – Llanos Sánchez Collado	ACADIA – Rogelio Pardo Cuartero
Ayuntamiento de Mahora – José Ángel Montero Martínez	ASOC. ARTESANOS – Lorenzo Cubas Navarro
Ayuntamiento de Casas de Ves – Mª Isabel García Candel	CCOO – Paqui Jiménez Gómez
Diputación de Albacete – Pedro Antonio González	MUJERES EMPRESARIAS – Eva Mª Murcia Gómez
Ayuntamiento de Madrigueras – Juan Carlos Talavera Utiel	ASOC. MUJERES "LA CONCEPCIÓN" – Antonia Anguix Herrero
Ayuntamiento de Pozo-Lorente – Ladislao Monteagudo Hernández	UPA – Jesús Plaza Senabre
Ayuntamiento de Villamalea – Ana Teresa García Lozano	ECONOMÍA SOCIAL - Malaquías Jiménez Ramírez
Ayuntamiento de Villa de Ves - Lourdes López García	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL DE LA MANCHUELA – Diosdado Cuesta Atienzar
Ayuntamiento de El Herrumblar – Leandro Blasco Rubio	Servicios Provinciales Albacete - Dir. Gral. Desarrollo Rural - Juan Francisco Ródenas (sin voto)
Ayuntamiento de Alborea - José Luis Vidal Arocas	
Universidad de CLM – M. Ángel Gómez Borja	

Asisten 19 miembros con capacidad de voto (8 del sector privado y 11 del sector público), además del representante de la JCCM, sin voto. Al igual que en reuniones anteriores nos vemos en la necesidad de equilibrar los sectores público y privado pidiendo la inhibición de miembros del sector público, siendo estos Mª Isabel García Candel, Lourdes López García, Pedro Antonio González y Miguel Ángel Borja, que aceptan la petición. En calidad de técnicos participan también sin voto: Benicio

Caballero (Gerente en funciones), Conchi Ramos (técnica), Manuela Torres (técnico) y Pepa Monteagudo (técnica).

Llanos Sánchez inicia la reunión saludando a los presentes y destacando que es la primera reunión que se realiza por videoconferencia en todos los años de la asociación.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Junto a la convocatoria, se remitió a toda la Junta el enlace web y el archivo del acta correspondiente.

La presidenta, Llanos Sánchez, somete a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de junio de 2020 (número 91), es hallado conforme y **se aprueba el acta por unanimidad de las personas presentes de la reunión.**

2. INFORME SOBRE GESTIÓN DEL LEADER

La presidencia cede la palabra a Benicio Caballero, que pasa a informar sobre gestión del Leader tanto en la presente anualidad como los resultados globales desde el inicio de la programación.

SITUACIÓN DE COMPROMISOS. -

En primer lugar informa de la situación del nivel de compromisos y certificaciones a fecha de hoy, con un nivel de compromisos (expedientes con contrato de ayuda) de 2.775.414,95€ y un nivel de certificación de 2.054.889,12€, todos estos datos corresponden a la primera asignación, firmada en el convenio inicial de 2016, de las que quedan por certificar 19 expedientes.

A continuación, pasamos a repasar el estado de los indicadores de obligado cumplimiento como son la Regla de N+3, que nos indica que tenemos que alcanzar un nivel de pagos al finalizar este año de 1.810.249,80€, aspecto que cumplimos con los 2.048.947,09€ de pagos acumulados. También debemos controlar la senda financiera que hace referencia a fondos certificado y que para esta anualidad nos sitúa en el 30% y que cumplimos con el 46,49%. En cuanto a la relación de productivos frente a no productivos estamos por encima del 60%/40% alcanzando un 67%/33%.

REGLA N+3(pagos)		SENDA FINANCIERA(certific)	
OBJETIVO	SITUACIÓN	OBJETIVO	SITUACIÓN
La anualidad para tener en cuenta es la de 2017.		Senda financiera a cumplir el 30% totalidad cuadro(Resolución)	
1.810.249,80	2.048.947,09	1.326.142,61	2.054.889,12
OK		46,49% OK	

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES. -

Seguidamente se presenta relación de expedientes para los que se proponen las siguientes resoluciones:

Propuesta de Resolución Denegatoria por Dictamen de Subvencionalidad Desfavorable:

Nº de expediente		Titular del proyecto	Título del proyecto
04	112	AYUNTAMIENTO MAHORA	CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA
04	139	COMUNIDAD REGANTES Y MANANTIALES VILLATOYA	Recuperación y mantenimiento de la red de acequias locales

Propuesta de Resolución de Archivo por haber presentado solicitud de desistimiento:

Nº de expediente		Titular del proyecto	Título del proyecto
04	157	ASOCIACIONES PADRES AZAFRAN	Acondicionamiento dependencias guardería municipal
03	173	ANIMALEA NOTHUNDE A.P.ANIMALES	Acondicionamiento centro de acogida de animales
12	174	ANIMALEA NOTHUNDE A.P.ANIMALES	Campaña de concienciación tenencia responsable de animales
04	179	AYUNTAMIENTO MOTILLEJA	Acondicionamiento pistas deportivas municipales
03	182	ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ	Carpintería metálica mediante autoempleo
11	201	AMPA CEIP CONTITUCION ESPAÑOLA	Campamento de verano en inglés
05	207	PARROQUIA ANUNCIACION VILLAMALEA	Arreglo cubierta de capillas anexas a la iglesia
03	236	DIOSDADO CUESTA ATIENZAR	Modernización y mejora energética en alojamiento rural 3 espigas
03	242	GRUPO DE ORIENTACIÓN DEPORTIVA INGENIOSO HIDALGO, GODIH	Programa de orientación
05	259	AYUNTAMIENTO RECUEJA	CREACION DE NUEVA ZONA VERDE
03	263	CARLOS MIGUEL GOMEZ VALMACEDEA	MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO ENTORNO DE ALOJAMIENTOS RURALES
12	267	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE TURISMO CARCELÉN	CARCELEN TIERRA DE FUEGO
03	300	NOEMÍ PARRA ARROYO	Creación supermercado proximidad.

Propuesta de Resolución de Archivo por falta de subsanación o de aportación de documentación solicitada:

Nº de expediente		Titular del proyecto	Título del proyecto
03	175	ENRIQUE PEREZ GUEVARA	Instalaciones para manejo lecha de cabra y queso
02	191	CHAMPICAMP C.B.	Mejoras en la comercialización de champiñón
02	245	BIOCHAMP SOC COOP	Mejoras en el proceso comercial y ahorro energético
03	280	JESSICA PÉREZ PÉREZ	Creación de clínica de acupuntura

Llegado a este punto se pregunta por la ausencia o no de conflicto de intereses con las propuestas realizadas, abandonando la toma de decisiones Diosdado Cuesta, presente en representación de la Asociación de Turismo de la Manchuela.

Sometidas a consideración las resoluciones propuestas son aprobadas por unanimidad.

CERTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES EN 2020

Destacando las dificultades que este año nos han afectado global y particularmente ha sido un año de escaso nivel de certificaciones y sin nuevos contratos por los retrasos en

el lanzamiento de las convocatorias de ayuda de la segunda asignación. Se adjunta relación:

Nº de expediente		Titular del proyecto	INVERSION	AYUDA
04	030	AYTO CENIZATE	26.741,00	14.640,70
03	082	DANIEL RODENAS LOPEZ - 2ª certif.	11.087,07	2.910,36
04	088	AMIAB	96.638,51	47.111,27
04	096	AYTO Balsa de Ves	8.264,00	4.958,40
11	109	EPSJ LA PITA	12.139,78	5.462,90
05	119	ASOCIACION TURISMO RURAL MANCHUELA	75.868,00	60.694,40
04	144	AYTO CASAS DE VES	19.431,13	10.930,01
04	148	AYTO CASAS DE VES	17.477,41	9.831,04
05	151	PARROQUIA SRA NATIVIDAD-ALBOREA	92.665,00	48.649,13
01	276	ASOC. DES. MANCHUELA 2019	165.163,16	165.163,16
01	294	ASOC. DES. MANCHUELA 2020	114.134,31	114.134,31
			639.609,37	484.485,68

SITUACIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA

Tras la adaptación de nuestro Procedimiento de Gestión a las modificaciones del Manual de Procedimiento de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para la aplicación de la Medida 19, del PDR, y de la preparación de las cuatro convocatorias de ayudas en los términos que se aprobaron en la sesión de Junta Directiva de 23 de junio de 2020 se enviaron al Servicio de Desarrollo Rural para su aprobación.

También era requisito imprescindible para esa aprobación las resoluciones denegatorias mencionadas anteriormente para tener resueltos todos los expedientes hasta el último con contrato de ayuda de la convocatoria inicial de 2016.

Estimamos que poder lanzar las cuatro convocatorias a mediados de enero de 2021 con un mes de plazo para la ratificación de los expedientes ya presentados y presentación de nuevas solicitudes, y un periodo de seis meses para la resolución.

Como ya se informó en la Junta Directiva de junio los fondos que se asignarán a estas convocatorias suman un total de 1.015.855,52€, más una previsión de ampliación en 160.000,00€ que podrían llegar de los sobrantes de proyectos actualmente con contrato de ayuda. El número de expedientes que tenemos a fecha de hoy y la asignación por convocatorias la podemos ver en el siguiente cuadro:

CONVOCATORIAS			Nº EXPEDIENTES
NO PRODUCTIVOS	FONDOS	CON AMPLIACIÓN	
ENTIDADES LOCALES	355.549,43	411.549,43	22
NO ENT LOCALES	152.378,33	176.378,33	21
PRODUCTIVOS			
Inversión -150.000,00€	355.549,43	411.549,43	73
Inversión +150.000,00€	152.378,33	176.378,33	18
	1.015.855,52	1.175.855,52	134

Una vez cerradas estas convocatorias seguiremos admitiendo solicitudes de ayuda que se dotarán de fondos sobrantes de esta convocatoria o posibles reasignaciones por incumplimientos de otros grupos.

El plazo para admitir solicitudes de ayuda en esta programación finaliza a finales del año 2021 por lo que deberemos preparar nuevas convocatorias para el último trimestre.

ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA COVID'19. -

Con fecha 11/08/2020 la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural publico la convocatoria para la asignación financiera extraordinaria para la realización de operaciones de adaptación a la nueva normalidad consecuencia de la pandemia por COVID-19 en el medio rural de Castilla-La Mancha, emitiendo una resolución provisional el 16/11/2020 en la que se nos asignan 224.885,52€.

Las Consejería tiene que emitir la resolución definitiva, para la que debe modificar previamente el PDR de Castilla La Mancha, lo que supondrá retrasarse algo más su puesta en marcha. Los criterios de estas ayudas se debatirán en una próxima Junta Directiva.

Malaquías Jimenez, interviene para declarar que esta resolución es segura, y quiere saber si los requisitos que las empresas deben cumplir para acceder a esta convocatoria extraordinaria de covid se tienen ya claros.

Se le informa que casi con toda seguridad esos fondos son seguros, pero hasta no tener la resolución definitiva no se puede lanzar la convocatoria por nuestra parte. Sobre los criterios sólo sabemos lo ya indicado en el Asamblea General de Julio: inversiones (no son los elegibles los gastos) que de no ser por la pandemia no se hubiesen realizado.

Interviene, Juan Francisco Rodenas, para confirmar el presupuesto de la resolución provisional, indicar que también pueden participar Ayuntamientos (no sólo empresa), las condiciones son las mismas que para el resto de expedientes salvo la relación con el covid que sí es específica para esta convocatoria.

3. PRESUPUESTO ANUAL LEADER PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Presenta el siguiente punto Llanos Sánchez para ceder a Conchi Ramos la palabra.

Conchi Ramos presenta el presupuesto de Gastos de Funcionamiento Leader para 2021. Con unos gastos de personal del equipo técnico que ascienden 153.362,74€, que incluyen los gastos de 1 gerencia y 2 técnicos (incluido el incremento de 250€ mensuales para Benicio Caballero por ocupar la función de gerencia mientras dure la baja de Fernando), y también incluye el apoyo de media jornada durante seis meses una técnica de animación. Gastos de suministros exteriores por 6.125,00€, gastos de material informático, telemático y reprografía 3.300,00€. Y un capítulo de otros gastos con un importe de 20.748,00€ que incluye auditoria, gestoría, seminarios, cuota RECAMDER,

gastos aval y póliza, limpieza y gastos postales. El total asciende 183.535,74€ si bien se procura presupuestar por encima y siempre nos sobra un poquito.

Finalizada la exposición, y sometidos a votación por la Presidencia el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de 2021 para FEADER se aprueban por unanimidad.

3. INFORMES DE PRESIDENCIA Y GERENCIA RELATIVOS A LA MARCHA DE LA ORGANIZACIÓN.

INCORPORACIÓN LA NUEVA RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERA. -

Llanos Sánchez informa de la incorporación de Aurora Montes como sustituta de Carlos Utrilla en las funciones de Responsable Administrativo Financiera de la Asociación, función que también realiza de forma gratuita lo que agradecemos, también se ocupa de la Secretaria de la Mancomunidad de Servicios Sociales.

DETECCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES Y ARTICULACIÓN DE RECURSOS EN LA MANCHUELA. -

Ya presentado en el pleno de la Mancomunidad en Noviembre, este proyecto surge durante los meses de confinamiento de manera que nos posicionamos para actuar conjuntamente Mancomunidad y Asociación para detectar las necesidades surgidas durante la pandemia. Fernando Pérez, nuestro gerente, y Manolita como técnico de animación diseñaron y distribuyeron unos cuestionarios de necesidades económicas y necesidades sociales entre empresas el primero y entre Ayuntamientos y técnicos de la Mancomunidad el segundo.

En Junta Directiva de Junio Fernando Pérez presento un informe de los resultados del cuestionario dirigido a las empresas, quedaba pendiente el análisis de los datos sociales. Han estado trabajando en él Pepa Monteagudo y Manoli Torres a cargo de un proyecto del IRPF que inicialmente iba destinado al trabajo con inmigrantes pero que debido a la pandemia se decidió reformular para detectar las necesidades sociales que si bien ya se venían padeciendo en esta anualidad se han incrementado el número de familias que han tenido que recurrir a Ayuntamientos, Servicios Sociales y entidades del Tercer Sector para satisfacer sus necesidades básicas.

Inicia la presentación Pepa Monteagudo, resaltando que desde un primer momento Mancomunidad y Asociación estaban de acuerdo en hacer frente a esta crisis de manera conjunta, haciendo una síntesis de los resultados del diagnóstico, para ver cómo se han incrementado los problemas que ya había, los recursos que la comarca tiene para hacer frente a esta crisis y los problemas o carencias que ha tenido. El informe definitivo se colgará a la web y estará disponible para todos.

Empieza haciendo un resumen de las características del informe extrayendo las siguientes conclusiones:

- Escasez y tardanza de los recursos de emergencia social

- Necesidades atendidas por actores territoriales: Respuesta INMEDIATA, INSUFICIENTE
- Garantizar un ACCESO IGUALITARIO A SERVICIOS Y RECURSOS
- Necesidad de redes de apoyo (Plena inclusión, conciliación)
- Apoyar nuevas iniciativas voluntariado
- Efectos psicológicos y emocionales
- Servicios sociales principal vía de acceso
- Impacto importante en mujeres
- Importancia vital de los cuidados
- Necesidad de articular recursos de la comarca

Y proponiendo estas recomendaciones:

- Aprovechar alianzas y sinergias generadas durante la crisis
- Garantizar acceso igualitario a recursos y servicios, atención integral e inmediata
- Habilitar mecanismos que garanticen el acceso a servicios y recursos
- Crear plataforma, estructura o red comarcal que permita articular recursos necesarios para dar respuesta inmediata a las necesidades sociales de la comarca.
- Reforzar mecanismos coordinación administración regional, autonómica con entidades locales conocedoras de la realidad local y comarcal (no duplicidad, optimizar..)
- Impedir que la brecha digital sea factor de desigualdad: apostar por la inclusión digital
- Ampliar, consolidar servicios y programas de formación, orientación e inserción laboral
- Abordar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Finalizada la presentación Llanos Sánchez destaca que este proyecto no termina con el informe, que se queda con lo comentado de “comarca cuidadora”, y de que todos estos recursos lleguen a cualquier personar de la comarca independientemente de donde viva. Este proyecto además del diagnóstico lleva la elaboración de una guía de recursos y el establecimiento de un número de cuenta para captar recursos económicos como donaciones, se han visitado distintas entidades financieras que han mostrado interés en participar.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Llanos Sánchez, pregunta por ruegos y preguntas.

Malaquías Jiménez toma la palabra para preguntar cómo está la situación del CEDER con respecto al Ayto de Fuentealbilla, cómo el interesante proyecto de instalaciones de Biomasa en los municipios con la subvención de industria, también plantea la queja de que no se tenga la documentación de la asamblea al menos con un día de antelación para poder estudiarla, y finalmente un ruego para que se envíe la documentación presentada.

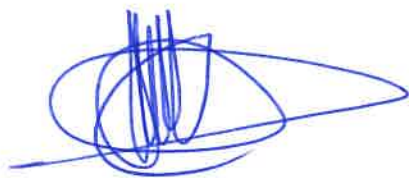
Responde Llanos a la primera pregunta, estamos esperando que la jueza dicte la sentencia al recurso presentado por la Mancomunidad.

En cuanto al tema de las subvenciones solicitadas al IDAE por la mayoría de municipios para fotovoltaica, cambio de calderas a biomasa y envolvente de edificios: están las tres en marcha, nos comunicaron el año pasado la subvenciones, próximamente se sacará la litación de la fotovoltaica y a continuación biomasa y envolvente. Es una subvención muy importante sobre 1 millón de euros para bajar reducir la huella de carbono a nuestra comarca.

Conchi Calero, declara que, si bien es verdad que se ha enviado siempre la información con anterioridad, en esta ocasión no ha sido posible ya que hemos estado trabajando hasta última hora de la mañana en los presupuestos e incluso ha llegado una circular de la Dirección General que afectaba a los temas a tratar, pidiendo disculpas por no haber podido enviar la documentación. Benicio Caballero suscribe lo comentado por Conchi, así como en la petición de disculpas, se enviará la documentación a todos y se trabajará para enviarla con antelación en la próxima ocasión.

Se despide Felicitando la Navidad y deseando feliz año a todos.

Y, sin más asuntos que tratar por parte de las personas presentes, se levanta la sesión a las 21.53 horas.



Fdo.: Eva Mª Murcia Gómez
Secretaria


Vº Bº

Fdo.: Llanos Sánchez Collado
Presidenta